

Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Ecohotel la Casona para el segundo semestre del 2019 y principios del 2020.

Por:

Deima Tatiana Ramírez Padilla

Lina Fernanda Arcila

Erika Milena Ricaute

Yesenia Ramírez Padilla

Tutor:

José Manuel Villareal

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN)

Diplomado de profundización en gerencia del talento humano

Noviembre de 2019

## Tabla de Contenidos

Introducción -----	4
Objetivos generales y específicos -----	6
Capítulo 1. El problema-----	7
1.1. Planteamiento del Problema-----	7
1.2. Antecedentes del Problema-----	7
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa-----	8
Capítulo 2. Marco teórico y legal-----	9
2.1. Marco teórico: Revisión de las teorías y autores-----	9
2.2. Marco Legal: Revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc.-----	10
Capítulo 3. Metodología investigación cualitativa-----	11
3.1. Análisis de la implementación Inicial al SG-SST en la empresa-----	11
3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST-----	12
3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019-----	13
Capítulo 4: Resultados-----	14
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de v valores y calificaciones del SG-SST-----	15
Capítulo 5: Plan de mejora-----	16
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa-----	16
5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos-----	20

Recomendaciones	21
Conclusiones	23
Bibliografía	25

## **Introducción**

En el Desarrollo del siguiente trabajo, El Lector podrá evidenciar la Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la Empresa Ecohotel La Casona, proceso que se implementará en el segundo semestre del año 2019 y los primeros meses del año 2020.

Para ello el grupo de estudiantes realizo entrevistas vía telefónica a la empresa, con el fin de alimentar la matriz de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, aplicado a la normativa bajo la resolución 0312, cumpliendo los estándares aplicables a la empresa.

El resultado de esta evaluación arroja una puntuación del 81%, dicho resultado corresponde a la situación administrativa en la que se encontraba el hotel, ya que en los últimos 10 años se ha contado con 5 cambios de gerencia, permitiendo que no se haya generado continuidad en los procesos, debido a la poca inversión en el sistema y al no tener un responsable.

El interés del grupo es lograr que la empresa cumpla los estándares al 100%, ya que, verificando la matriz de evaluación, se puede observar que la mejora del sistema es más un proceso de seguimiento que inversión económica, ya que la parte monetaria de acuerdo al plan de acción es muy poca.

El porcentaje de viabilidad de mejorar el SG –SST para el Ecohotel La Casona, es de un 90% ya que, a diferencia de los años anteriores, en la actualidad el Ecohotel es

administrado por un Operador Externo, el cual se rige a toda la normatividad vigente, logrando tener un mayor apoyo y un responsable directo.

Dentro del contenido del trabajo se encontrará la descripción del problema, el marco teórico y legal, la metodología de la investigación cualitativa, los resultados, plan de mejora y sus recomendaciones.

## **Objetivos generales**

Establecer propuestas estratégicas sobre las acciones y el plan de mejora de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Ecohotel La Casona para el segundo semestre del 2019 y principios del 2020

## **Objetivos específicos:**

- Identificar la a problemática a solucionar en el Ecohotel la Casona.
- Evaluar la calificación de cada uno de ellos estándar del SG-SST del Ecohotel La Casona.
- Evaluar el proceso de Transición al nuevo SG-SST del Ecohotel la Casona.
- Analizar los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST del Ecohotel La Casona

## Capítulo 1: El problema

### 1.3.Planteamiento del Problema

En el Ecohotel la Casona se evidencia que, a pesar de estar involucrado durante 25 años en el mercado de turismo, no se ha logrado consolidar su parte administrativa, es por esto que el resultado en sus procesos no ha sido el más óptimo, ahora nos preguntamos ¿Será que con operador externo se lograra consolidar todos estos procesos?, ¿Cuál será esa estrategia o ese plan de mejora que permitirá colocar en marcha el SG-SST?, la respuesta a estas preguntas se tendrán en el contenido del siguiente trabajo.

### 1.4. Antecedentes del Problema

El Ecohotel la casona no ha diseñado e implementado el SG-SST a cabalidad debido a los cambios de Administración constante, que han atrasado los procesos para empezar a ejecutar en la empresa todo lo que requiere todo este sistema para dar cumplimiento a la norma.

- Falta de planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todas aquellas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- Se requiere de una auditoria al Ecohotel la casona para evaluar el nivel de cumplimiento de los estándares mínimos regido por la resolución 0312 de 2019.

### 1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.

Esta investigación se realiza porque se evidencia que en el Ecohotel La Casona no se está cumpliendo al 100% el SG-SST, a pesar de ser una empresa con tanto recorrido, sin embargo es una empresa que tiene mucho potencial y más a un que tiene un operador externo a cargo de sus procesos, adicional con las investigaciones y entrevistas que se han realizado, se puede constatar que cuenta con un recurso humano muy comprometido, los cuales están muy interesados en participar del proceso y la mejora del plan.

## **Capítulo 2: Marco teórico y legal.**

### **2.1. Marco teórico: Revisión de las teorías y autores.**

Los sistemas de gestión se constituyen en las estrategias que pueden implementar las pequeñas y medianas empresas y que se convierten en el patrón a seguir por la misma, por lo cual deben comprender que, para ser competitivos hoy, es necesario identificar un sistema de gestión apropiado para su organización. Para identificarlo los directivos deben tener claro cuál es el propósito que pretenden alcanzar por medio de su gestión.

Los trabajadores son una parte importante de toda organización y las normas son un conjunto de medidas y prácticas de sentido común donde lo fundamental es actuar responsablemente, así como conocer quiénes y en qué medida pueden ser afectados por las condiciones que ofrecen los lugares de trabajo en un momento determinado.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

### **2.2. Marco Legal: Revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc.**

En Colombia se aborda formalmente el tema de la Seguridad Laboral por primera vez en 1915 con la ley 57. Esta ley enuncia las responsabilidades que tiene el patrón con sus empleados, clasifica los tipos de incapacidad por accidente de trabajo, así como sus respectivas indemnizaciones.

Posteriormente, con la ley 64 de 1946, se crea el Instituto de Seguros Sociales, con competencia para administrar la salud, las pensiones y los riesgos profesionales, lo cual representa un gran cambio para la Seguridad y Salud en Colombia (Lizarazo, 2011).

#### FACULTAD DE ENFERMERIA POSGRADOS EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL

TRABAJO 13 Con la ley 9 de 1979, conocida como el Código Sanitario Nacional, en su título tercero denominado “Salud Ocupacional”, expone las medidas necesarias para prevenir los daños a los trabajadores causado por la exposición laboral a agentes nocivos. La reglamentación de esta Ley, se realiza a través del Decreto 614 de 1984 que aclara la forma de administrar la Salud Ocupacional en Colombia. En el desarrollo de este Decreto se formularon las Resoluciones 1016 de 1989 que regula el contenido de los programas de Salud Ocupacional y la Resolución 2013 de 1986 que crea los Comités de Medicina, higiene y Seguridad (Ibíd.).

Años más tarde, entra en vigencia la Ley 1562 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1443 de 2014 donde se crea el Sistema de Gestión de SST en las empresas, con apoyo del Convenio de Cooperación Técnica y de la mano de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, con el objetivo de fortalecer el Sistema General de Riesgos Laborales a través de los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales tienen como propósito dar "continuidad a la Política Pública para la Protección de la Salud en el Mundo del Trabajo" (Ministerio de Trabajo, 2013)

### **Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa**

#### **3.1. Análisis de la implementación Inicial al SG-SST en la empresa.**

La aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo arroja resultados que denotan una clara intervención en la empresa para poder gozar de un funcionamiento adecuado claramente se pueden identificar acciones de mejora en diversas áreas.

Dentro de los Ciclos presentes en la matriz de evaluación del sistema de gestión se encuentra con mayores falencias el ciclo Hacer, esto debido a que dentro de diversos estándares cuentan con Items que no cumplen con los porcentajes y no evidencia una justificación a dicha situación por lo cual su calificación en porcentaje es iguala 0%.

Es de notar que Ecohotel la casona viene de una transición de un plan anual de trabajo donde las actividades planteadas son una gran minoría en comparación de las que solo se Plantaron o Reprogramaron lo cual denota una falencia en el sistema y la necesidad de implementar este sistema de Gestión para optimizar el funcionamiento de este.

La implementación inicial del SG-SST de Eco HOTEL LA Casona no se llevó a cabalidad debido a diversas variables que han afectado implementar el mismo.

#### **3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST**

**ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST**  
**TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN**

Nombre de la Entidad: MI COMUNA S.A. - ECOHOTEL LA CASONA      Número de trabajadores directos: 14 Personas  
 NIT de la Entidad: 891412140-4      Número de trabajadores directos:  
 Realizada por: Comité evaluador UNAD      Fecha de realización: 25 de octubre 2019

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA      NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5			4
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5			
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5			
		1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5			
		1.1.5. Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5			
		1.1.6. Conformación COPASST/Vigía	0,5		0,5			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.1.7. Capacitación COPASST/Vigía	0,5	6	0,5			6
		1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5			
		1.2. Programa Capacitación promoción y prevención PyP	2		2			
		1.2.2. Capacitación, inducción y Renducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2			
		1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2			
		1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2			
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1			11
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1		1			
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades	1		1			
		2.4.1. Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2			
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.5.1. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2			
		Rendición de cuentas (1%)	1		1		1	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1. Matriz legal	2		2			
		Comunicación (1%)	1		1			
	Adquisiciones (1%)	2.9.1. Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1		0	
		Contratación (2%)	2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas		2	2		
	Gestión del cambio (1%)		2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	1		
		GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)		3.1.1. Evaluación Médica Ocupacional	1	9	
3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			1				
3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo	1			1				
3.1.4. Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1			1				
3.1.5. Custodia de Historias Clínicas	1			0				
3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico laborales	1			1				
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)		1	0				
	3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras		1	1				
	3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos		1	1				
	3.2.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2	2				
	3.2.2. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral		2	2				
	3.2.3. Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	0				
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (8%)	3.3.1. Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0					
	3.3.2. Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0					
	3.3.3. Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1					
	3.3.4. Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1					
	3.3.5. Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1					
	3.3.6. Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1					
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1. Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	4					
	4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	4					
	4.1.3. Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional: carcinógenos y otros)	3	3					
	4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4	4					
	4.2.1. Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	2,5					
	4.2.2. Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5	0					
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.3. Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5	0					
	4.2.4. Inspección con el COPASST o Vigía	2,5	2,5					
	4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5	0					
	4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5	2,5					
	5.1.1. Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	5					
	5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	5					
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1. Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25		2,5	
		6.1.2. Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0			
		6.1.3. Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		0			
		6.1.4. Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25			
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1. Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5		10	
		7.1.2. Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5			
		7.1.3. Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5			
		7.1.4. Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5			
<b>TOTALES</b>				<b>100</b>			<b>81</b>	

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).  
 Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0).  
 El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

### 3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.

El SST era un sistema muy general más bien llamado Programa de Salud Ocupacional y se regía para todas las empresas por igual, con la nueva resolución que indica el gobierno y la implementación del nuevo SG-SST, permite que cada empresa se centre de acuerdo a sus colaboradores, a sus riesgos y controles, esto implica menor cantidad de dinero en la implementación, mayor ejecución en su implementación, ya que su desarrollo es por etapas y fases.

De acuerdo a esto y en el desorden administrativo que tenía el Hotel, fue muy fácil adaptarse a sistema que bien no es complejo si es dispendioso, pero con procesos no tan costosos, esto permitió afianzar más el COPPAST, crear el Comité de convivencia laboral, su transición no fue fácil en cuanto la dinámica de los colaboradores, al tener que capacitarlos como brigadistas y empezar a responsabilizarlos de estos puntos.

En la actualidad hay un responsable del sistema el cual permite cumplir con las diferentes fases de implementación, logrando que los colaboradores se han mas consistes del autocuidado y de la seguridad misma

## **Capítulo 4: Resultados**

### 4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Luego de observar la implementación descrita del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Ecohotel la Casona podemos determinar unos resultados tomados de la información cualitativa, estos resultados reflejan un estado de cada proceso donde podemos determinar las acciones necesarias para alcanzar una valoración aceptable dentro de la Matriz de evaluación del sistema aplicada al Ecohotel La casona, si bien los resultados están ubicados dentro de una calificación moradamente aceptable Ubicándose en un porcentaje del 81% es evidente la organización que se tiene pese a las grandes falencias que ha presentado EL Ecohotel Durante los ultimo Meses, esto tomando como referencia los valores establecidos en la Matriz de Evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

<b>CRITERIO</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>Si el puntaje obtenido es menor al 60%</b>	<b>CRÍTICO</b>	Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.
		Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.
		Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
<b>Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%</b>	<b>MODERADAMENTE ACEPTABLE</b>	Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.
		Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.
		Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
<b>Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%</b>	<b>ACEPTABLE</b>	Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Por ende y según el resultado de 81% MODERADAMENTE ACEPTABLE debemos realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento y enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. Esto siguiendo los estándares establecidos y rigiéndonos a la norma para garantizar un óptimo funcionamiento del Ecohotel La Casona.

De acuerdo con los resultados obtenidos es pertinente plantear las mejoras pertinentes ya definidas por los ítems de cada estándar el alcance de estos contribuye a la mejora prevista de cada falla detectada en la puesta en marcha del SG-SST para la empresa Ecohotel la Casona.

## **Capítulo 5: Plan de Mejora**

### 5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

Después de revisar la Matriz de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo correspondiente al Ecohotel La Casona, ubicado en el Km 6 Via Pereira Armenia, se procede a realizar un plan de acción para los estándares cuya calificación fue Cero.

#### **Estándar con calificación (0)**

- 2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Verificar las empresas que cumplan con la normatividad requerida en la ciudad de Pereira, posterior a esto se solicitara cotización de sus productos y servicios, con el fin de evaluar la adquisición requerida para dar cumplimiento al sistema, en cuanto asesorías, EPP, capacitaciones, entre otros.

- 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas

Realizar un formato de auditoria para los proveedores y contratistas, donde se pueda calificar si cumplen con los requerimientos de ley, tales como afiliaciones a parafiscales, certificado de trabajo en alturas, calificación para la labor a realizar y de los materiales con los cuales se realizará la labor, con el fin de evitar contratiempos y no ser solidarios con algún siniestro.

- 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

En el Ecohotel La Casona se evidencia que no hay una evaluación para los impactos que pueda tener el Sistema, para ello se deberá realizar un plan de evaluación y seguimiento para los cambios que se puedan generar, tanto en los colaboradores o en las afectaciones al sistema.

- 3.1.5 Custodia de Historias Clínicas

Las Historias Clínicas son documentos privados de cada colaborador, sin embargo, al no tener cumplimiento de este punto, se solicitará a los colaboradores afectados traer una copia de la Historia Clínica, esta deberá ser entregada al jefe de Gestión Humana, quien tendrá una excelente custodia de estos documentos, es decir se tendrán depositadas en un lugar debidamente cerrado y con llave.

- 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)

En el Ecohotel La Casona no se evidencia la promoción y prevención de una Estilo de vida saludable, para ello se sugiere que el comité de convivencia laboral, a partir de la fecha inicie con capacitaciones, publicaciones que conlleven a que el colaborador promueva un estilo de vida y entornos saludable.

Realizar un programa donde intervengan cada uno de los colaboradores y realizar campañas 1 vez por semana.

- 3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Se descargará de la plataforma de la aseguradora de riesgos laborales el certificado de siniestralidad, a su vez se solicitar el informe de enfermedades laborales, con el cual se

podrá iniciar el análisis estadístico de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, proceso que será acompañado con el asesor de la ARL.

- 3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
- 3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Teniendo como base los certificados del punto anterior, el COPPAST tendrá responsabilidad en esta medición, para ello se capacitará a cada uno de los integrantes y posteriormente se creará un formato en compañía del encargado de sistema con el fin se pueda llevar a cabo la medición.

- 4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control

Se evidencia que se encuentra implementado las medidas de prevención, sin embargo, no se evidencia la aplicación y promoción con sus colaboradores, para ello el COCOLA implementara acciones de prevención y control en cada área de trabajo, realizando un chequeo de que se cumpla a cabalidad con cada proceso.

- 4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos

Los integrantes del COPPAST liderado por el encargado del SG-SST, serán los responsables de crear los respectivos procedimientos, instructivos para cada área, fichas de manejo de químicos y protocolos de seguridad en el caso de presentarse algún siniestro.

- 4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas

El encargado del Sistema, solicitara a las empresas de mantenimiento las respectivas cotizaciones para iniciar con el mantenimiento de cada equipo, con el cual permita dar cumplimiento a este punto.

- 6.1.2 Las empresas adelanta auditoría por lo menos una vez al año
- 6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría

Debido a los cambios de administración que ha venido realizando la empresa no se había generado anteriormente una auditoria, para ello la empresa se encuentra colocándose al día con cada uno de los puntos faltantes para dar cumplimiento al 31 de octubre con la respectiva auditoria, y posteriormente la revisión anual por la alta dirección.

Se sugiere que se revise detalladamente en SG.SST con el fin de poder tener un excelente plan de mejora.



5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.

 <b>DIAGRAMA DE GANTT ECOHOTEL LA CASONA PEREIRA</b>						
ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Solicitar cotizaciones con empresas que proveen servicios para el SG-SST	Lider SG-SST	N.A	30/11/2019			
Crear formato para auditoria de proveedores y contratistas	Lider SG-SST	N.A.	30/11/2019			
Realizar plan de evaluación y seguimiento para cambios internos y externos correspondiente al SG-SST	Lider SG-SST - COPPAST - Asesor ARL	N.A	31/12/2019			
Solicitar a los colaboradores copia de Historia Clinica	Gestión Humana - Lider SG-SST	N.A	30/11/2019			
Plan de capacitaciones para la promoción de una vida saludable	COCOLA	\$500.000	31/12/2019			
Descargar certificado de siniestralidad y solicitar certificado enfermedad laboral a la ARL	Lider SG-SST	N.A.	30/11/2019			
Capacitar al COPPAST en medicion de accidentes y enfermedades laborales, implementar seguimiento	Gestión Humana - Lider SG-SST - Asesor ARL	\$250.000	31/12/2019			
Realizar programa de prevención y autocuidado	COCOLA	\$200.000	30/11/2019			
Crear procedimientos para instructivos, protocolo y fichas	Lider SG-SST - Asesor ARL	N.A	31/12/2019			
Solicitar cotizaciones para mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, E implementar dichos mantenimientos	Lider SG-SST - Gerencia	N.A	31/12/2019			
Realizar auditoria interna y presentación a la alta gerencia	COPPAST - ALTA GERENCIA - LIDER SG-SST	N.A	31/10/2019			

## **Recomendaciones:**

La empresa se debe trabajar en el Hacer, enfocándose en la Gestión de Peligros y Riesgo, Gestión De la Salud y Gestión de Amenazas.

Se indispensable garantizar que existan unas medidas de prevención y control dentro del Ecohotel y que estas sean aplicadas por cada uno de los funcionarios.

Deben Diseñar protocolos para actuar en situaciones inesperadas, esto mediante instructivos o fichas que den idea o sirvan como guía para saber cómo proceder ante situaciones particulares que afecten el funcionamiento o el Orden del Ecohotel La Casona.

Debido al Tamaño de la empresa esta no tiene un Cargo establecido o un Área que directamente este encargado de reparaciones de las instalaciones o los elementos tecnológicos utilizados para su funcionamiento por ello es necesario contratar con un tercero que realice según la naturaleza de cada elemento un mantenimiento de manera periódica que permita evitar accidentes, alertar de malos funcionamientos y garantizar un ambiente tranquilo.(Sistema de cableado eléctrico, Instalaciones Físicas, Equipos de Cómputo)

Adelantar la documentación que permita tener de manera computarizada todas las novedades, salidas no conformes, Actividades planeadas o reprogramadas para garantizar resultados positivos en la Auditoria de se debe realizar anualmente

Dentro de la empresa Ecohotel la Casona se debe de fomentar un proceso de sensibilización con el personal sobre los peligros específicos en su puesto de trabajo asignado y que conozcan las medidas de prevención a las que disponen y deben de exigir a la empresa

El sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser conocido y cumplido por todo el personal por ello cada empleado se debe apersonar de este Tema para garantizar su cumplimiento y ejecución en el Ecohotel la Casona.

## **Conclusiones:**

Con la elaboración de este trabajo se sintetiza de manera clara la importancia; de la implementación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, buscando así contribuir a la mejora continua y desarrollo de los objetivos de la empresa y tomar medidas para mejorar la situación actual del Ecohotel.

La Seguridad en el Trabajo es uno de los aspectos más importantes de la actividad laboral. El trabajo sin las medidas de seguridad apropiadas puede acarrear serios problemas para la salud.

La realización de determinadas tareas en los puestos de trabajo, puede llevar consigo algunos riesgos que conlleve a un accidente de trabajo. En función de las características personales y profesionales del trabajador, de la naturaleza de las instalaciones, equipos y características del lugar de trabajo

Por estos motivos los Gobiernos llevan adelante una política más estricta en relación a la Seguridad en el Trabajo. Las estadísticas demuestran que un gran número de inspecciones laborales, acaban en sanciones por incumplir las medidas de seguridad. Las empresas deben interesarse en implementar programas de Prevención de Riesgos Laborales, con técnicas que permiten evitar los accidentes más comunes que se producen en el trabajo.

Con la implementación del SG-SST en el Ecohotel le permite fomentar una cultura de prevención, así como incrementar los niveles de confiabilidad entres sus empleados y clientes lo

cual se traduce como en la mejora de productividad y reconocimiento en el mercado. Aporta una mejora continua, Ayuda al cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos laborales. Mejora de la imagen interna mediante el fomento de la cultura preventiva, Mejora del proceso productivo, La mejora de los procesos aumenta la calidad del servicio

**Bibliografía:**

- Resolución 0312 de 2019, 13 de febrero, por la cual se define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.